



**SESIÓN PLENARIA**

**12.- Pregunta N.º 484, relativa a actuaciones de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio en relación al PSIR de Laredo y estado de tramitación del mismo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0484]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 12 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 484, relativa a actuaciones de la consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, en relación al PSIR de Laredo y estado de tramitación del mismo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el grupo VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Señor consejero, desde su comparecencia en el Parlamento de Cantabria el 29 de septiembre del 23, queremos saber qué medidas se ha tomado para agilizar los trámites del proyecto singular de interés regional, es decir, el PSIR de Laredo.

El PSIR de Laredo de su iniciativa estratégica, que busca impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la región en la zona oriental de Cantabria, creando un entorno propio, propicio para el establecimiento y crecimiento de empresas.

El polígono que se habilitará contempla una extensión de 515.000 metros cuadrados, que se desarrollarán por fases en función de la demanda de suelo. Es una superficie sin apenas desnivel y con la cercanía de las infraestructuras básicas.

Está situado en el extremo sur occidental del municipio, muy próximo al acceso, y la autovía A-8, junto a la carretera nacional 634, a unos 45 kilómetros de Santander y Bilbao. Se extiende desde el actual polígono de La Pesquera hacia la 634, lo que posibilitará la continuidad de la trama viaria existente y la ordenación de la franja de terreno que se encuentre entre, ese polígono industrial y la citada vía de comunicación.

A través de los medios de comunicación. Hemos podido establecer una cronología de hitos alrededor del mismo. El 27 del 10 del 2018 el Gobierno impulsa un PSIR para crear un nuevo polígono industrial en Laredo, aparece en el diario o que el Gobierno impulsó en PSIR para crear un nuevo polígono industrial en Laredo. El 18 del 2 del 21 el PSIR de Laredo declarado de interés regional. También aparece el parque empresarial de Laredo ha sido declarado PSIR, son noticias de Santander.com.

El 2 del 8 del 21 se adjudica la redacción del plan del PSIR de Laredo. "Adjudicada, la redacción del PSIR del parque empresarial de Laredo en 140.000 euros": Público.es

El 25 de 5 del 2023, Industria envía a la CROTU el proyecto de futuro, del futuro parque empresarial de Laredo, según noticias del diariomontañés.es.

El 8 del 8 del 23 el consejero Roberto Media tras una visita al puerto pejino, a la Puebla Vieja y al ayuntamiento en la que ha estado acompañado por el alcalde, en cuanto al presente polígono industrial de Laredo ha indicado que se han presentado ya la documentación y trámites iniciales, y al igual que con el proyecto general de ordenación urbana, la intención del Gobierno de Cantabria en desarrollar estos suelos. "Lo vamos a hacer de forma urgente", decía aseverado el consejero Media, para quien no se puede tardar 16 años, en desarrollar un polígono industrial y, como ha comentado, en referencia al de La Pasiega, el Gobierno intentará agilizar el proyecto del Plan general de ordenación humana, urbana, perdón, y el PSIR del polígono de Laredo.

El 29 del 9 del 23, el consejero Arasti habla de impulsar el PSIR de Laredo: "nuestra voluntad es activar la inversión de cualquier dimensión, forma o procedencia". Cantabria Directa.

El 24 del 12 del 23, la Consejería de Industria, por medio del suelo industrial de Cantabria SICAN, avanza en la tramitación urbanística al parque industrial y empresarial de Laredo y ha remitido a la dirección general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, el borrador del plan singular de interés regional y el documento inicial estratégico para iniciar la valoración ambiental.



Hasta ahí es el cronograma que tenemos. Entonces ahora, y es aquí a partir de aquí, señor consejero, cuando ya perdemos la pista. Entonces hace ya cinco meses que no tenemos información del progreso del proyecto y de ahí nuestra pregunta, qué es lo que ha hecho en ese sentido y en qué estado se encuentra actualmente en la tramitación del PSIR de Laredo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias bien.

Se ha dado traslado del documento del PSIR para emisión de informes sectoriales preceptivos el 19 de octubre del 23 a los siguientes organismos: la dirección general de Medio Ambiente, la dirección general de Aguas y Puertos, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, la dirección general de Seguridad y Protección Ciudadana, la Demarcación de Costas, la dirección general de Aviación Civil, la dirección general de Cultura y la dirección general de Montes y biodiversidad. Y desde SICAN se trabaja en la actualización del documento PSIR con las consideraciones recibidas de los diferentes informes sectoriales.

El 25 de octubre de 2023 se mantiene reunión con el Ayuntamiento de Laredo, donde se traslada a la necesidad de implantación del punto limpio, ya incluido en el desarrollo del PSIR dentro del ámbito de la fase 1. Se trata de una necesidad histórica en el municipio, dado que existe un decreto de donación de 5.100 metros cuadrados de una parcela municipal dentro del ámbito para la citada implantación. Desde ese momento SICAN ha trabajado en colaboración con los técnicos municipales y con MARE, con los que han mantenido reuniones el 20 de noviembre de 2023 y el 5 de marzo de 2024, cita la que acudió por cierto el alcalde de Laredo, para posibilitar esta instalación con la definición técnica y de localización óptimas, que se materializará en el documento del PSIR definitivo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

No voy a hacer uso del turno de réplica.

Perdón.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.